

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 22 de Agosto de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 476.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mutuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

MADAME ANTOINE,
DENTISTA

8. SOMORROSTRO, 8.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santos Timoteo, Hipólito y Sinforiano.

En este día de la octava de la Asuncion de la Santísima Virgen María, hace la Iglesia conmemoracion de estos Santos mártires. Siendo sumo pontífice San Melquiades, se presentó en Roma un caballero principal llamado Timoteo, muy docto en las ciencias divinas y humanas, y fervoroso siervo del Señor; brillantes dotes que utilizó en beneficio de las almas, convirtiendo innumerables á la religion de Jesucristo. Preso de orden del prefecto Tarquino, y no pudiendo conseguir que Timoteo abrazase los errores del gentilismo, le mandó azotar por tres veces, despedazar su cuerpo en el ecúleo, y por último cortarle la cabeza el día 22 de Agosto, año de 311.

San Hipólito floreció en tiempo del emperador Alejandro Severo. La santidad y ciencia de este Santo movieron al Sumo Pontífice á nombrarle obispo de Puerto Romano. El prefecto de Roma Ulpiano le hizo prender en la misma ciudad de Puerto Romano, y atado de pies y manos fué arrojado el Santo obispo en una profunda hoya llena de agua, donde murió el día 22 de Agosto de 229.

San Sinforiano fué francés, natural de Autun, hijo de padres cristianos y ricos. Siendo muy jóven, fué preso por la fé de Jesucristo, y no pudiendo lograr los gentiles que la abandonase, le azotaron cruelmente, y por último, le sentenciaron á muerte. Cuando le llevaban al suplicio, salió al encuentro su santa madre animándole al martirio, que sufrió con invicta fortaleza el día 22 de Agosto de 273.

LA VERDAD.

SANTANDER 22 DE AGOSTO DE 1884.

CINISMO SE NECESITA.

Y no poco para decir lo que dice *La Union* en un artículo del sábado, titulado *Una carta al Sr. Sagasta*, que no es otra, como com-

prenderán nuestros lectores, que la magnífica de los reverendos Obispos y reverendísimo Arzobispo de la provincia eclesiástica de Búrgos, protestando y desmintiendo lo dicho por el jefe del fusionismo en la discusion del Mensaje en el Congreso de los diputados el 9 de Julio último.

Duda el órgano oficial de la mesticería de la autenticidad de la citada carta, porque no la ha visto en el *Boletín Oficial Eclesiástico* y porque el Sr. Arzobispo de Búrgos acostumbra á enviarles cuantos documentos publica en el ejercicio de su pastoral ministerio, y no les ha dirigido la carta en cuestion. Poderosísimas razones para dudar de lo que es un hecho público é incontestable; pero esto no nos llama la atencion por saber ya hace tiempo cómo y cuándo se duda de la autenticidad de un documento de altísima importancia, segun ejemplo ya antiguo, y sobre todo porque esa duda puede disculpar á *La Union* de no insertar la carta de los Prelados, haciendo el papelote de que no puede haber disonancias entre ella y estos, error del cual no saldrán sus lectores, creyendo, por no ver el documento, que los Prelados de la provincia de Búrgos han benedecido otra vez á *La Union* y hasta elogiado su conducta.

No decimos esto á humo de pajas, y en prueba de ello véanse las estupendas afirmaciones de *La Union* en el artículo que nos ocupa:

«Para el liberalismo y la revolucion no se dan actualmente otros enemigos que nuestra asociacion salvadora y el señor ministro de Fomento.»

Esto nos ha hecho reir, al leerlo, por lo tonto que es; sin duda los lectores de *La Union* deben ser simplianas en grado superlativo, cuando tales cosas les propina su periódico. ¡Conque la *Union Católica* y Pidalini son los únicos enemigos del liberalismo y de la revolucion! Sin duda lo son declarándose en el Congreso, liberales, aceptando, como jurídicamente sancionada, la violenta ocupacion de los Estados Pontificios, declarándose partidarios de la libertad de cultos, violadora del concordato, y pasando por la secularizacion de los cementerios. De esos enemigos quiere la revolucion. Pero hay más: segun la afirmacion trascrita, los que no somos borregos del Sr. Pidal somos revolucionarios, y los Prelados que no se

declararon partidarios de la *salvadora asociacion* tambien lo son.

No hemos de copiar todas las tonterías y falsedades que el periódico mestizo trae á seguida de lo dicho, porque seria entonces cosa de transcribir íntegro el artículo, pero sí las principales, las que atañen á nuestro objeto, que no es otro que justificar el epígrafe de este artículo.

En la carta que, «al parecer, ha dirigido al Sr. Sagasta el sábio y venerable señor Arzobispo de Búrgos en defensa de la *Union Católica* y contra las gravísimas aseveraciones que respecto de nuestra *Asociacion salvadora* formuló el jefe del fusionismo en el discurso que hace más de un mes pronunció en la Cámara de diputados, euando la discusion del Mensaje.»

«¿Qué se dice en la carta aludida, que pueda servir de pretexto ni aun remoto para que la prensa liberal y revolucionaria sostenga lo que sostiene? En primer lugar, se niega lo afirmado por el Sr. Sagasta respecto de que la *Union Católica* se haya confundido é identificado con el partido conservador. Esto envolveria, en efecto, un ataque á la *Union Católica*, si nosotros no hubiéramos dicho y repetido cien veces lo que dice el venerable señor Arzobispo de Búrgos, si lo que nosotros decimos y dice el venerable señor Arzobispo de Búrgos, no lo hubiese dicho y repetido el Sr. D. Alejandro Pidal en el Congreso; en nombre de todos los diputados que pertenecen á nuestra asociacion salvadora.»

«El Sr. Sagasta pretendia poner en contradiccion al Sr. Pidal con sus compañeros de Gabinete, y con este motivo acusó á los diputados que son individuos de la *Union Católica* de haberse dejado entre las zarzas la unidad católica y todas sus consecuencias. A este ataque intencionadísimo contestó con una afirmacion rotunda y terminante el Sr. Pidal en nombre de todos nuestros amigos, declarando que sigue fiel á sus opiniones y creencias de toda la vida, y que la unidad católica es el porvenir.» Por último, «hubiéramos tenido mucho gusto (de habérselos enviado el Prelado) en reproducir la carta, siendo como es una defensa de nuestra asociacion salvadora.»

No hay porque enumerar las equivocaciones voluntarias contenidas en estos sustanciosos y atrevidos párrafos. Conque, ¿los Prelados firmantes de la carta solo se proponen la defensa de Pidal y demás diputados que pertenecen á la *salvadora asociacion*? Habla el Sr. Arzobispo de Búrgos del cargo dirigido por Sagasta contra la *Union Católica* de haber dejado entre las zarzas la unidad católica con todas sus consecuencias

y dice. «Gravísimo es este cargo dirigido por V. E. á los señores diputados miembros de la *Union Católica*, y no puedo menos de creer que se habrán levantado como un solo hombre para protestar euérgicamente contra tan rotunda y explícita afirmacion,» «seguramente lo harán (responder de una manera digna á las elocuentes palabras de Sagasta), atendida su historia y sus promesas, como miembros de una asociacion que tiene por base principal aceptar íntegramente las enseñanzas y doctrinas de la Iglesia tales como aparecen más especialmente consignadas en la Encíclica *Quanta cura* y en el *Syllabus* que la acompaña, entendido, explicado y aplicado, como lo entienden, explican y aplican la Santa Sede y los Obispos; esto es, sin distingos ni acomodos fáciles para prosperar. Resulta, pues, que era deber sagrado é ineludible en los miembros de la *Union Católica*, protestar que ellos no habian dejado entre las zarzas la unidad católica. Ahora bien, ¿han cumplido con este deber? No solo no le han cumplido, sino que algunos de ellos declararon terminantemente que aceptaban la libertad de cultos y creian que cuando el año 76 la habian impugnado como hipótesis, acaso ellos eran los equivocados y no Cánovas del Castillo.

Los demás callaron á todo, aun aludidos expresamente. De qué modos tan corteses y benévulos se vale el Sr. Arzobispo de Búrgos (como él sabe hacerlo), para decir á los conspicuos de la *salvadora* que han faltado á su deber, y han dejado entre las zarzas la unidad católica con todas sus consecuencias. ¡Vaya una defensas!

El caso es que D. Alejandro Pidal y Mon declaró en nombre de todos los amigos de *La Union salvadora*, que la unidad católica es el porvenir (cosa contradicha por Cánovas), y acudió á la hipótesis para justificar su conducta. En cambio los obispos de la provincia de Búrgos, por boca de su Metropolitano están por la unidad católica en la actualidad, diciendo: «No, Excmo. Sr: los Obispos y Arzobispos españoles no se han movido de su puesto; están donde siempre han estado, y lejos de dejar entre las zarzas la unidad católica y todas sus consecuencias, dejarían antes, mediante la gracia de Dios, su vida en medio de los tormentos. No, mil veces; los obispos de España, lejos de reconocer que la unidad católica es una

— 1103 —

—Aquí estoy: ya usted lo vé ¿Se sabe algo de Lucía?

—¿Qué quieres que sepa yo? Nada se sabe: está en Milan, digo, si todavía está en este mundo. Pero tú...

—¿Y su madre vive?

—Puede ser; pero ¿quién quieres tú que lo sepa? No está aqui; no obstante...

—¿Dónde se halla?

—Ha ido á vivir á Valsasina, en casa de aquellos parientes suyos de Pasturo, ya sabes. Dicen que allá la peste no hace tantos estragos como por acá. Pero tú... digo...

—Lo siento á la verdad. ¿Y el padre Cristóbal?

—Hace poco tiempo que marchó. Pero...

—Ya lo sabía; me lo escribieron. Preguntaba si habia vuelto por acá.

—¡Disparate! Ya no se ha sabido más de él pero tú...

—Tambien es cosa que siento en el alma.

—¿Pero tú que vienes á hacer por acá? ¡Válgame Dios!

— 1102 —

esquina vió venir una cosa negra, que conoció inmediatamente ser don Abundo.

Caminaba paso á paso con su baston á modo de quien lleva y es reciprocamente llevado, y á medida que se acercaba, se iba advirtiendo en la palidez y flaqueza de su rostro, y en todas sus facciones, que él tambien habia corrido su borrasca.

Miraba él igualmente, le parecia, y no le parecia; notaba en el traje alguna cosa de forastero, y efectivamente era el traje del país de Bérnago.

«No hay duda en que es él,» dijo para sí, y levantó las manos al cielo en ademán de una admiracion nada grata; y quedando suspendido en el aire el baston que tenia en la mano derecha, se veian bailar en las mangas del vestido aquellos descarnados brazos que en otro tiempo le llenaban cumplidamente. Apresuróse Lorenzo á alcanzarle, y le hizo una reverencia, pues cuando se separaron la última vez como saben nuestros lectores, le miraba siempre como su Cura párroco.

—¡Conque estas aquí tú!—exclamó Den Abundo.

— 1099 —

de que iba provisto. De fruta tenia á su disposicion en todo lo largo del camino más de la necesaria: higos, albaricoques, ciruelas, sin más trabajo que entrar en un campo y tomarlas de las ramas, ó cojer del suelo las más maduras caidas bajo el árbol; por que además de que el año era extraordinariamente abundante de peras y manzanas, no habia casi quien hiciese caso de ellas. Las uvas tambien eran tantas, que los racimos ocultaban las ojas, quedando á disposicion del primero que quisiese cogerlas.

Al caer de la tarde divisó su pueblo. Aunque debia estar preparado á aquella vista, sintió no obstante un latido en su corazon. Acometiéronle de golpe mil recuerdos dolorosos y mil penosos presentimientos. Sonábele en los oidos aquel siniestro tocar á rebato que le acompañó y persiguió al huir de su país, y le afligia al mismo tiempo el mortal silencio que allí reinaba entonces. Turbóse sobremanera al desembocar en la plazuela de la iglesia; pero mayor debia ser a turbacion que experimentase al llegar al tér-

antigualla incompatible con el bienestar y la prosperidad de los pueblos, creen por el contrario que es una joya de inestimable valor; un tesoro inapreciable que jamás debió dejarse perder.... Creemos y enseñamos como obispos católicos que la tolerancia de los falsos cultos ha sido y es una gravísima calamidad para la católica España.. ¿Es esta la defensa de la salvadora asociación? ¡Vaya una defensa!

¿Dónde se dice en la carta de los Prelados que la Union católica no se ha identificado con el partido conservador? ¿Dónde se proponen los obispos defender á la Union Católica de los ataques de Sagasta, cuando dicen que este se propuso obligar con su terrible argumento á los miembros de aquella á que hablasen claro y protestasen haciendo sobre el punto concreto de la unidad católica, pública profesion de fé, como parece que el caso lo exigía?

Los Prelados solo se proponen protestar contra lo dicho por Sagasta, haciendoles solidarios de la conducta y de las doctrinas manifestadas por los diputados y ministro de la Union Católica y declarando al efecto, que, si aprobaron la Union fué como asociación puramente religiosa como debe ser según las Bases y el Reglamento, y en ninguna manera política y además que aunque los unionistas hayan abandonado la unidad católica no así los obispos. Hacen estas declaraciones los Prelados porque los diputados de la salvadora no tuvieron una sola palabra para defender el Episcopado español ofendido por el Sr. Sagasta. «Ya que en el Congreso nadie se levantó á defender nuestro honor Episcopal, los dignísimos Prelados de esta Provincia Eclesiástica que expresamente me autorizan para ello, y yo el menor de todos (dice el Sr. Arzobispo de Burgos), nos creemos obligados por conciencia y por honor á rechazar con energía tan grave é incunda acusación» de haber abandonado la unidad católica.

Si todo esto, tiene el periódico mestizo bastante cinismo para llamarlo defensa y decir que no hay disonancias entre los suyos y los Obispos, sea. Dios nos libre de semejantes defensas.

Pisto político

¡Valganos Dios y que corresponsales tiene *La Epoca*! El que no corre vuela.

De estos últimos es el que acaba de actuar en las provincias del Norte durante el viaje de D. Alfonso por aquellas tierras.

Supone el citado corresponsal «persona cuya posición en la sociedad vascongada le permite conocer las palpaciones del sentimiento público en su país» (será algún tamborilero ó alguacil?) que de la noche á la mañana, por virtud del viaje de D. Alfonso no ha quedado un carlista en Navarra y provincias vascongadas, convirtiéndose todos de hoz y de coz, ó si ustedes lo quieren mejor en un periquete, en alfonsinos incondicionales..

Puede ser que tenga razon el corresponsal, porque recuerdo, como prueba del don profetizo que les anima, que otro correspon-

sal escribía desde la Granja que como consecuencia de la visita de augustas personas á la señora Marquesa de Santa Cruz, enferma por aquellos dias, esperaba que esta podría salir pronto de su casa completamente restablecida de su dolencia.

Y efectivamente; la noble y virtuosa señora salió de su casa á los pocos dias, pero muerta.

... Pero en fin, el muerto á la huesa y el vivo á la mesa: refran que no debe ser desconocido por el corresponsal de *La Epoca*, el cual busca de la mejor manera posible un puestecito en la mesa del presupuesto.

Mas es el caso que á pesar de no haber quedado ya un carlista en las cuatro provincias del Norte, el corresponsal y *La Epoca* opinan porque se mantengan «algunas de las franquicias forales en las cuatro provincias, á fin de suavizar asperezas y dar á esos pueblos alguna compensación merecida.»

¿Pues no habíamos quedado en que todos los habitantes de aquel país estaban reventando de gozo desde el dia y hora en que abandonaron «su entusiasmo en favor de la causa carlista?»

¡Y ahora salimos con que hay necesidad de suavizar asperezas, y lo que es más, de dar á esos pueblos alguna compensación merecida.»

¿Tanto han perdido en el cambio reciente que ya necesitan compensación?

Cosas tenedes el Cid

Que farán hablar las piedras.

... Pero adios mi dinero, ó mejor dicho, adios ilusiones engañosas del corresponsal veraniego de *La Epoca*.

El Imparcial toma nota de las palabras de aquel, á las que aplica el siguiente correctivo ó contestación si ustedes gustan.

Abrañ ustedes boca, ojos y oídos, porque la cosa lo merece:

Habla *El Imparcial*:

«No vamos á discutir los hechos aducidos en la carta y en el artículo. Todo el que ha viajado por Navarra y las Provincias Vascongadas sabe que, por desgracia EL CARLISMO TIENE ALLI HONDISIMAS RAICES, MUCHO MAS HONDAS QUE PUDO LLEGAR A TENERLAS JAMAS ANTES DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL. Adornemos en lisonjeras confianzas, satisfacernos con adulaciones falaces que, aun formuladas de buena fe, son realmente adulaciones, es el más peligroso de los errores y perjudica ciegamente la causa que se desea favorecer.»

¿Quiéren ustedes mas todavía?

Pues alla vá.

Prosigue discurrendo *El Imparcial*

Del carlismo enemigo radical.

«EL TRADICIONALISMO VIVE COMO NUNCA EN LAS ENTRAÑAS DE TODA LA POBLACION RURAL VASCA Y NAVARRA, conservando su odio á las capitales, que se inspiran en la libertad; sus ídolos siguen siendo los cabecillas; la epopeya que los extasia en las conversaciones del hogar es el relato de las campañas carlistas, y si no hay una organización formal y secreta entre los elementos que rinden culto al Pretendiente, es cierto por lo menos que se entienden entre sí, se comunican órdenes ó impresiones y NO SE HA-

LLAN, NI MUCHO MENOS, DESESPERADOS DE PLANTEAR NUEVAMENTE EL PAVOROSO PROBLEMA EN CUALQUIERA CONTINGENCIA DESGRACIADA Ó CRÍTICA DEL PAÍS.»

Visto bueno.

LA VERDAD.

Trasládese á *La Epoca* para su conocimiento y reconcomio.

Dése copia á *La Union*,

Y tambien al Sr. Pidal y Mon.

El telégrafo anuncia que han sido fusilados en Méjico dos generales y otros individuos por delito de conspiración.

¿Tambien los republicanos fusilan?

De todos modos convengamos en que los hijos valen más que los padres.

Tienen valor para fusilar generales.

Aquí se fusila de tarde en tarde algun sargento ó alférez, pero ¿generales? jamás.

Por eso sin duda la clase de generales es la más general en España.

En saliendo victorioso de cualquier motin, hágote general.

Casi todos han llegado á serlo por estos medios.

Incluso Pucheta.

... *La Union* anuncia la protesta del señor Arzobispo de Santiago en los siguientes términos:

«Esta tarde hemos recibido, por conducto autorizado, la protesta del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Santiago en favor del poder temporal del Papa y de su libertad é independencia.

»Nos apresuramos á publicarla en esta segunda edición y colocamos sus enseñanzas sobre nuestras cabezas.»

Bien dicho; pero oiga hermana: ¿en dónde se coloca usted las de los Reverendos Prelados de las provincias eclesiásticas de Zaragoza, Valencia y Tarragona, y sobre todo, la carta de los señores Obispos de la provincia de Burgos?

Porque esta es la fecha en que *La Union* no ha publicado todavía aquellos documentos.

¿No son bastante ortodoxos á juicio de *La Union*?

¡Tendría que ver!

Hable, hermana, que el asunto bien lo merece.

Dice *El Imparcial*:

«Un periódico de Paris á sorprendido á *El Dia*—á nosotros no—con la siguiente noticia:

«Circula por Venecia el rumor de que don Carlos se dispone á reanudar su campaña en España.»

«Pues... cuando usted quiera.

Precisamente ahora no tenemos nada que hacer.»

Pero nosotros tenemos mucho, por cuya razon no podemos aceptar, por ahora, la invitación atenta de *El Imparcial*.

El presente momento lo dedicamos á ver los toros desde la barrera.

Cuando se hayan inutilizado todos los diestros y no quede ninguno para matar el bicho, procuraremos despacharlo nosotros.

Nuestro papel en esta corrida es el de sobresaliente.

TELEGRAMAS.

Tolon 19.—En las últimas veinticuatro horas han ocurrido ocho defunciones de cólera en esta ciudad y 20 en los Pirineos Orientales.

Marsella 19 (9 n.)—Desde ayer á ocho de la noche á igual hora de hoy han ocurrido nueve defunciones del cólera.

Segun telegramas de Italia, de ayer á hoy han fallecido 22 personas en los diversos puntos atacados por la epidemia.

De los cónsules.

Perpignan 19 (11:55 m.)—Desde media noche del 17 á la misma hora de hoy han ocurrido las siguientes defunciones de los pueblos de los Pirineos Orientales:

Perpignan 2, Rivesaltes 2, Cathurbe 1, muerto y muchos casos graves, Caveston un muerto; San Feliú D'Avail 2, Thuir 2, Corbere 2 y Roder 1.

Génova 19 (1:25 t.)—En esta Provincia no ocurre novedad.

En las de Bergamo, Campobasso, Cosenza, Massa, Parma, Porto Maurizio y Turin 17 casos y 10 defunciones.

Tolon 19 (6:16 n.)—Hoy tres fallecimientos, de ellos dos del cólera.

Turin 19 (7 n.)—En esta provincia han presentado siete casos, dos seguidos de muerte.

Perpignan 19 (8, 20 n.)—En esta Provincia ocurrieron el 18 seis nuevos casos de cólera, cuatro seguidos de muerte. En esta ciudad un muerto y otro en Narbona.

Cette 19 (9, 45 n.)—Durante las últimas veinticuatro horas ocurrieron siete defunciones del cólera en esta ciudad é ingresaron tres enfermos en el lazareto.

Marsella 19 (9, 20 n.)—Desde la noche de esta mañana se han registrado once defunciones del cólera en Marsella y en Tolon dos en las veinticuatro horas.

Marsella 19 (9, 40 n.)—En Arles han ocurrido dos defunciones del cólera en las veinticuatro horas.

Roma 19 (10:5 n.)—Segun la *Gaceta Oficial*, en las últimas veinticuatro horas hubo en la provincia de Bergamo 16 casos y 9 defunciones; en la de Campobasso un caso seguido de muerte; en la de Cuneo tres casos; en la de Massa 11 defunciones; en la de Parma tres defunciones; en la de Porto Maurizio 2.

Marsella 20 (9:15 m.)—Se han registrado en Marsella cuatro defunciones de cólera desde anoche, y en las veinticuatro horas anteriores dos en el manicomio de Aix, una en Avignon, una en Thor, tres en Brignolles, una en Gap, una Coures, y una en Caumont (Vaucluse) muchos casos y algunos fallecimientos. En los Altos Alpes 20 víctimas desde que se declaró la epidemia hasta ayer noche.

Noticias

Segun telegrama recibido ayer tarde de Astorga, se temia que la vida del Sr. May no pudiera prolongarse más de aquel dia.

José Pedro Perez y Mier, procesado por

mino de su viaje: pues se había propuesto pasar á aquella casa que en tiempos más felices solía llamar de Lucía. Ahora todo lo más podía ser de Inés, y la única gracia que pedía al cielo era encontrarla viva y buena. En esa misma casa era donde tenía ánimo de hospedarse, conjeturando con razon que ya la suya no sería sino morada de insectos y ratones.

Para llegar, pues, á su destino sin atravesar el pueblo, tomó una senda á su espalda, la misma por donde vino en tan buena compañía aquella noche de feliz memoria en que trató de sorprender al Cura. A cosa de la mitad estaba por una parte la viña, y por otra la casita de Lorenzo; así que de paso podía entrar en una y otra, para ver el estado de hacienda.

Prosiguiendo su camino no dejaba de mirar adelante, deseoso á un tiempo y temeroso de encontrar á alguno. A pocos pasos vió, con efecto, á un hombre en cuerpo de camisa, sentado en el suelo con las espaldas apoyadas en un seto de jazmines y con apariencia de insensato. Tanto

por esta como por la cara le pareció que era aquel zote de Gervasio que hubo de ser segundo testigo en la desgracia expedición; pero acercándose vió que era en su lugar el desperto Antoñuelo que le había llevado. Quitándole la enfermedad el vigor del cuerpo y del espíritu, había dejado que se desarrollase en su rostro y todos sus actos un pequeño y oculto germen de semejanza que tenía con su desmemoriado hermano.

—¡Hola, Antoñuelo!—le dijo, parándose de repente el;—¿eres tú?

Clavó Antoñuelo los ojos en la cara sin mover la cabeza.

—¿Antoñuelo! ¿no me conoces?

—Al que le coge, le coge,—contestó Antoñuelo, quedando luego con la boca abierta.

—¿Conque la tienes encima? ¡Pobre Antoñuelo! ¿Ya no me conoces?

—A quien le coge, le coge,—replicó el pobre insensato con una necia sonrisa.

Viendo Lorenzo que nada más sacaría, pasó adelante muy contristado, cuando al volver una

¿Te has olvidado de la requisitoria?

—No importa. Ahora tienen otras cosas en qué pensar. En fin, he querido venir á ver cómo está mi casa. ¿Y efectivamente no se sabe...?

—¿Qué quieres ver? Ya casi no queda nada ni nada. Y digo, con aquella requisitoria encima venirse aquí, venirse á meter en la boca del lobo. ¡Vaya! ¿Qué poco juicio! Haz lo que te aconseja un viejo que tiene más experiencia que tú, y que te habla porque te estima. Atate bien los zapatos y antes que alguien te vea, vuélvete á donde has estado hasta ahora, y si alguno te ha visto, vuélvete más aprisa.

¿Te parece que este es buen aire para tí? ¿No sabes que vinieron y revolieron toda tu casa?

—Demasiado lo sé: ¡bribones!

—Pues bien...

—Si le digo á usted que no se me da cuidado ¿Y aquel malvado vive? ¿Está aquí?

—Te digo que no hay nadie, te digo que no pienses en las cosas de aquí, te digo que...

—Pregunto si está aquí ese malvado.

desacato en el juzgado de Cabuérniga, ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor y accesorias.

En Barcelona hay detenido un telegrama expedido en este despacho, y dirigido á don Casto Curto, San Antonio, 28.

Dícese que, en vista del recibimiento poco cortés que á nuestros paisanos han hecho en Bilbao, ninguna de las embarcaciones de este puerto que iban á concurrir á las regatas, irá á tomar parte en dicho concurso.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado se promueva nueva subasta pública para la adquisición de cuarenta gorras de uniforme necesarias al personal que constituye la banda de música establecida en la Casa de Caridad.

En su virtud la subasta se verificará el día 28 del corriente á las doce de su mañana, hasta cuya hora se admitirán proposiciones escritas que han de contener necesariamente la esplicacion de las condiciones de las gorras que ofrezcan, el precio de cada una de estas, acompañando á la vez el modelo correspondiente para cada caso.

En el negociado correspondiente de la Secretaría Municipal se facilitarán á los que lo soliciten los datos consiguientes relacionados con este servicio.

Lista de las cartas detenidas en esta administración de correos por falta de franqueo ó mala direccion.

- Pepita Rodriguez, Rivadeo.
- Elisa Lacivedra, Coruña.
- Mariana Fernandez, Foncaleche.
- Gregorio Ruiz, Santiago de Cuba.
- Rafael Gancedo, Madrid.
- Bernabé Herran, Cuba.
- Blas Perez, Avila.

El sábado se efectuará un *Concierto-Baile extraordinario* de siete á once de la noche dedicado á las Señoras, á beneficio de los profesores señores Lizarralde, Fabre, Beltran, Espinosa, Carvajal y Enguita.

El ferrocarril del Sardinero prestará servicio hasta la terminacion del Concierto

El gobernador civil de Pamplona participa al gobierno que los edificios reducidos á cenizas en Abarzuza por un incendio ocurrido anteayer, ascienden al número de 56, y entre ellos la iglesia parroquial, la casa consistorial y las escuelas públicas.

Las pérdidas materiales son de alguna consideracion, habiendo que lamentar la muerte de una niña de cuatro años de edad, y varios heridos leves entre los cuales se encuentran tres carabineros que prestaron importantes servicios con arrojo y decision dignos de los mayores elogios. Por el ministerio de la Gobernacion se han concedido del fondo de calamidades públicas, tres mil pesetas para aliviar aquella desgracia.

En la noche del miércoles al jueves se declaró un violento incendio en una casa del Lugar del Monte reduciendola en poco tiempo á cenizas.

Pasto del voraz elemento fué cuanto habia en la casa salvándose sus moradores no sin grave riesgo de ser pasto de las llamas.

Mañana se verá en juicio oral y público la causa que por robo se ha seguido en el juzgado de instruccion de Santoña contra José Martinez Cagigas, y en la que informará como letrado defensor el joven y aprovechado jurisconsulto D. Gregorio Mazarrasa.

Por la Direccion general de Sanidad se ha dirigido una circular á los gobernadores de diversas provincias y comandante general de Ceuta y delegados del gobierno en Ceuta y Gran Canaria, fijando reglas para el nombramiento del personal temporero de las direcciones de Sanidad y Lazaretos marítimos y terrestres, disponiendo en ellas que dichos nombramientos se hagan siempre á propuesta de los gobernadores, los cuales,

solo cuando necesidades urgentes del servicio lo exijan, podrán nombrarlos interinamente, dando cuenta á aquel centro para la aprobacion de los mismos.

De igual modo los gobernadores participarán á la Direccion cuantas alteraciones experimente dicho personal, consultándolas previamente, si fuese posible, con aquel centro, que expedirá los nombramientos á que la sustitucion diese lugar.

El 5 de Setiembre próximo se subastará el servicio de fonda y lavado del lazareto sucio de Pedrosa en el despacho del gobernador civil.

El contrato durará un año, siendo prorogable por otro, si el servicio del fondista fuere satisfactorio.

El remataute prestará una fianza de 500 pesetas.

Ayer hizo quince años que falleció el ilustre marino y esclarecido patricio D. Casto Mendez Nuñez, que cubrió de gloria el pabellon español en las aguas del Callao.

Dos grandes fiestas se celebrarán en el pueblo de Escalante en los días 22 y 24 del actual.

El primero de dichos días se celebrará la festividad de Nuestra Señora del Tránsito, con una solemne misa cantada y sermón en el convento de monjas claras que hay en esta villa, y por la tarde habrá procesion, á la que asistirá una banda de música contratada al objeto; dicha fiesta es votiva desde el último cólera, siendo de gran veneracion por estos alrededores la hermosa imagen de Nuestra Señora, que aquí llaman la Virgen de la Cama, la cual se sacará en la referida procesion, durante la que se cantará el rosario.

El día 24, festividad de San Bartolomé, habrá asimismo misa solemne; y por la tarde, fiesta en el pueblo, solemnizada con la banda del regimiento de Valencia, que tocará tambien en la noche de este día en un baile en el salon de la Casa Consistorial suntuosamente adornado al objeto y al que asistirán personas notables de Santoña, así como tambien á las demás funciones arriba mencionadas.

La ley que publica la *Gaceta* fijando las fuerzas del ejército permanente de la Península para el año económico de 84 á 85 comprende los tres siguientes artículos:

- 1.º La fuerza del ejército permanente de la Península para el año económico de 1884 85, se fija en 93,638.
- 2.º Durante los tres meses de instruccion de los reclutas de nuevo ingreso habrá 28.000 hombres más en el arma de infantería.
- 3.º La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas será de 22.457, 3.176 y 8,256 hombres respectivamente.

El sábado último ocurrió en el teatro de la Opera de Viena un singular accidente que podia producir fatales consecuencias.

Durante el entreacto, entre «La Hija del Regimiento» y el baile, se bajaba lentamente el telon metálico. Hallábase este á dos metros del suelo de la escena cuando de pronto se oyó un ruido espantoso levantándose de todos lados espesas nubes de polvo. Era el caso que, á consecuencia de la ruptura de un alambre, el expresado telon acababa de caer violentamente en la escena.

El público azorado se precipitaba ya hácia la puerta de salida cuando se presentó el avisador á dar explicaciones del percance poniendo fin al pánico. La representacion no pudo, sin embargo, continuar, por no haber sido posible alzar dicho telon.

El Reverendísimo P. Antonio María Butragiari, capuchino, ha sido ya nombrado Obispo auxiliar del Emmo. Cardenal de Lavigerie para la diócesis de Cartago, ó sea para Túnez. Este nombramiento será publicado en el próximo Consistorio.

El restablecimiento de la diócesis de Car-

tago es ya cosa resuelta. Quedan únicamente por arreglar algunas cuestiones de orden se-unario.

Para los gastos del restablecimiento de esta diócesis ha puesto el Cardenal de Lavigerie dos millones de francos á disposicion de la Santa Sede

Siguen haciéndose constantes experimentos acerca de la direccion de los globos y no deja de ser importante el que se ha llevado á cabo recientemente en la escuela de aerostática de Meudon.

Los aeronautas se elevaron en un globo, que afecta la forma de un cigarro, provisto de un hélice y un timon puesto en movimiento por un motor de hélice. El globo se elevó en un principio hasta cierta altura en cuyo momento los aeronautas pusiéronle en movimiento. Entonces aquel que flotaba empujado por el viento se dirigió hácia el Este y llegó pronto á Bicetre y Villacoublas; despues viró en redondo y á los veinticinco minutos de viaje comenzó á descender al sitio mismo de donde se habia elevado.

Dicho experimento se ha llevado á efecto bajo la direccion del capitán de ingenieros M. Renard, director de los talleres de aerostática de Meudon.

El día catorce del actual debió consagrarse solemnemente el templo parroquial de Santa María de Lequeitio.

Ofició de pontifical el Sr. Obispo de aquella diócesis.

Todos los gastos de reparacion han corrido á cargo del capitalista don Pascual Aba-roa.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de la madrugada de ayer dice lo que sigue:

«12 noche 20 Agosto 84.

Sin novedad en la salud pública en España.

Las noticias de Francia recibidas hoy son las siguientes:

En Marsella han ocurrido 12 defunciones en las veinticuatro horas, en Arlés 4, en Tolon 3, en Aix 2, en Avignon 1, en Thore 1, en Bugnolles 3, en Gaan 1, en Coures 1, en Caumont muchos casos y algunos fallecimientos. En los Altos Alpes 21 defunciones desde que se declaró la epidemia.

En Cete 2 defunciones en las 24 horas, en la Ville de Dieu 1, en Saint Pons 2, en Besseges 2, en Alaix 2, en Agde 1, en Sainte Fargoire 1, en Villeneuve 1, en Perpignan 4 defunciones en las 24 horas, en Saint Felú d'Avail 7, en Rivesaltes 1, en Corvere 2, en Prailes 1, en Corvere les Cabonnes 1, en Doule d'Amont 2, en Claire 1, en Carcassonne 6, y en Narbonne 3.

Las noticias de Italia recibidas hoy son las siguientes: El cónsul de España en Génova telegrafía que en las provincias de Bérgamo, Campovasso, Cuneo, Massa, Porto-Maurizio y Turin, han ocurrido 48 casos y 22 defunciones. El cónsul en Turin manifiesta en telegrama 6:50 tarde que en aquella provincia han ocurrido 7 casos y 5 defunciones. El cónsul en Nápoles dice en telegrama de 4:30 tarde, que en la provincia de Campovasso han ocurrido 2 casos y 1 defuncion, y desde el día 14 que se manifestó la epidemia hasta ayer 39 casos y 20 defunciones.

La prensa francesa, italiana y española viene anunciando hace días la existencia del cólera en Inglaterra.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama expedido por el cónsul español en Londres.

«Londres 20, 4:19 tarde.

Periódicos hoy señalan caso cólera asiático, ocurrido en Limes, en Birmingham vice-cónsul telegrafía lo siguiente:

Alcalde y Médico oficial Sanidad aseguran dicho caso simplemente de cólera inglés.»

BOLSA.

MADRID 21.

Deuda perpétua al 4 por 100...	
Interior.....	60'15
Amortizable del 4 por 100....	75'10
Billetes hipotecarios de Cuba.	90'00

Ama de cria.

En la Cuesta de la Atalaya, 5, tercero, hay una que desea colocacion. 2-1

VINOS

15-14

DE

JEREZ. AMONTILLADO, MOSCATEL Y PUECO JIMENEZ

Clases selectas y corrientes, de las acreditadas bodegas de D. Juan de a Portilla, l del Puerto de Santa María, desde 2 á 15 pesetas botella sin casco las clases corrientes.

Claretos superiores de mesa, todos con patente de sanidad expedida por el químico municipal. Se expenden garantizados en el

ALMACEN DE F. PEÑIL
9-BECEDO-9

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

AÑO XVI DE EXISTENCIA

CURSO DE 1874 á 1885.

Colegio de San Sebastian

De primera y segunda enseñanza en la villa de Reinosa, bajo la direccion del Lic. D. Antonio R. Paniagua.

El director de este Colegio, sin palabras pomposas ni promesas irrealizables, ofrece solo cumplir con las sagradas obligaciones contraidas con los padres de familia, velando sin descanso por la educacion tanto literaria como moral-religiosa y física de sus hijos, con el fin de que los alumnos matriculados en este Colegio reciban la instruccion más sólida y completa que sea posible. Para ello cuenta, no solo con el cuadro de profesores y personal necesario, sino tambien con el material de enseñanza indispensable, por lo que el resultado de los exámenes es satisfactorio, como puede demostrarse á quien lo desee. En el mismo Colegio, despues de los exámenes de Junio, tienen lugar los ejercicios del grado de Bachiller. El local reúne cuantos elementos son necesarios y la más exquisita higiene recomendada. Todo el mes de Setiembre está abierta la matrícula ordinaria, y todo el de Octubre la extraordinaria. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para más detalles dirigirse á su director.

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

OLDERICO

EL ZUAVO PONTIFICIO

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesus.

Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16.

MADAME ANGLISTINE DE GRENIER LA NOYERÉ.

Profesora de Francés, Inglés, Caligrafía y Dibujo, y traductora de Aleman, Italiano y Portugués, se ofrece á dar lecciones á ambos sexos á domicilio, y en su casa.

Calle de Vargas, núm. 7, 2.º piso.
4a3

LOS MESTIZOS.

(PRIMERA PARTE)

POR EL DOCTOR D. PEDRO REIG,

Presbítero.

Esta obra se expende á 8 reales ejemplar, los cuales serán recibidos por el autor como una limosna. Dirigirse en Gerona á casa del autor, Ballesterías, 15 pral., y á casa Nasari, frente los arcos de Rosés. En Barcelona en la administracion de la *Revista Popular* y *Librería Quintana y Paiggrós*, Paja 31, en cuyos puntos sigue abierta la suscripcion para auxiliar al autor en las aflictivas circunstancias que le rodean.

En Santander, en la administracion de LA VERDAD.

Impronta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ;

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

ALFONSO XII,

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Setiembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA
de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.
clase 100 A. 1. en el Lloyd's
CAPITAN LARRAÑAGA

saldrá de Santander para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el 1.º de Setiembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los adelantos modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados, y sus elegantes departamentos de baños proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros.

Alumbrado por luz eléctrica.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.
» » » » VERACRUZ..... 150 »

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz, tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto de la Compañía, un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el día antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander el día 4 de cada mes.
— de Cádiz el — 10 —
— de Barcelona el — 15 —

y hacen escalas en
Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del período de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.

En Barcelona señores Ripol y Compañía.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, á las 7¹⁵ de la mañana.
Tren-correo á la 1²⁵ tarde.
Tren mixto, á las 5⁴⁰ tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, á las 9³⁰ de la mañana.
Tren-correo, á las 2⁵⁹ tarde.
Tren mixto, á las 7⁴⁰ tarde.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	12 ⁵⁰ tarde.	1 ²⁵ tarde.	2 ⁵⁹ tarde.	3 ¹⁵ tarde.
Torrelavega	5 ¹⁵ tarde.	5 ⁴⁰ tarde.	9 ³⁰ mañana.	9 ⁴⁵ mañana.
Bilbao	1 ⁴⁵ tarde.	»	»	10 ²⁰ mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DÍAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.	
	Para las Islas	Baleares.
» » Canarias	Domingo, Martes y Viernes.	7, 14 y penúltimo de cada mes.
» » Cuba y Puerto-Rico	Vía de Barcelona	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.	Vía de Marsella..	El antepenúltimo día id. id.
	Para Puerto-Rico	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 30 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Pqtes. franceses	Cuba y México..	22 de cada mes.
	Ptos. del Pacífico.	26 id. id.

Servicio de roja.—De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11⁴⁵ de la mañana; el de esta administracion á las 12⁴⁰ idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 1¹⁵ tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administracion, á las 1³⁵ idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4³⁰ tarde; el de esta administracion, á las 4⁵⁰ y el de la estacion del ferrocarril á las 5³⁰ idem.

Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Recepcion y entrega de papel del Estado, los declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 4 á 6 tarde.

A la llegada de los correos se suspenden operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos. Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 75 céntimos; certificadas, 75 céntimos. Reclamaciones é incidencias de certificados de diez á once de la mañana.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30
Astillero á Santander	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena	7.15, 9.15, y 12.30	3.30, 4.45, 5.15, 6, 6.30
Magdalena á Santander	6, 7, 8, 10, 11.30, 12	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander al Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

TODOS LOS ENFERMOS

QUE PADECEN DEL

CORAZON

deben tomar el Jarabe Sedante de Berenguer, farmacéutico, premiado en la Exposicion de 1882, preparado con HOJAS FRESCAS DE DIGITAL, eficazísimo para normalizar las funciones de tan importante órgano.

PRECIO DEL FRASCO: 3 PESETAS 50 CENTIMOS.

Depositario en Santander, DR. ORDOÑEZ, Martillo, 5 farmacia.

Idem en Torrelavega, SRES. CACHO Y C., droguería y farmacia.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disentería, y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores informes dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla. El autor, Farmacia, Globo: Tetuan, 20, y en las principales Farmacias del Reino.

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 REALES.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CONSCIENTIÆ al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallan resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.